



ALDEALICES

Este Ayuntamiento, por acuerdo plenario de fecha 27 de enero de 2025, ha aprobado la Memoria Valorada de la OBRA N° 7 DEL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL 2024 “ADECUACIÓN FUENTE PÚBLICA SEGUNDA FASE”, redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. ÁNGEL MILLÁN DE MIGUEL, con un presupuesto total, IVA incluido, de ocho mil quinientos quince euros con cuarenta y ocho céntimos (8.515,48€)

La referida memoria se expone al público, en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., a fin de que los interesados puedan formular las observaciones y reparos que estimen pertinentes.

De no presentarse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

Aldealices, 27 de enero de 2025. – El Alcalde, Atanasio Castillo Fernández

227

BOPSO-14-05022025